

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Octubre de 2012

693/12

Expte. N° 14.141/11

VISTO:

La Resolución N° 547-HCD-11 por la que se autorizaba la adscripción de la Dra. Cristina Goldner en la cátedra de Termodinámica de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, durante el período 01 de Agosto de 2011 al 31 de Julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 1938/12, la Dra. María Alejandra Bertuzzi, Profesora Responsable de la cátedra, eleva su informe sobre las actividades desarrolladas por la auxiliar adscripta de primera categoría, en el que manifiesta que se cumplieron todas las tareas previstas en el plan de trabajo, lo cual proporcionó un nuevo y valioso material para los trabajos prácticos y de laboratorio, consistente en ejemplos y aplicaciones específicos de la carrera, destacando que la formación de la Dra. Goldner en el área de Alimentos, condujo a que sus aportes sean idóneos y fortalezcan las acciones de formación de los alumnos, por lo que evalúa como muy satisfactorio el desempeño de la adscripta;

Que la Profesora adjunta a su presentación, el informe elaborado por la Dra. Goldner, en el que se da cuenta de resultados obtenidos en actividades de búsqueda bibliográfica y actualización de trabajos prácticos; incorporación de equipamiento para la determinación rápida del porcentaje de humedad y participación en la descripción y aplicación del mismo junto a los alumnos;

Que la adscripta adjunta a su informe las Guías de Trabajos Prácticos elaboradas;

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de la Comisión de Adscripciones y Reglamentos, aconseja aprobar el informe presentado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 195/12,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 10 de Octubre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la **Dra. María Cristina GOLDNER**, D.N.I. N° 24.159.013 en la cátedra de **TERMODINAMICA** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, durante el período 01 de Agosto de 2011 al 31 de Julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Dirección General de Personal, Escuela de Ingeniería Química, Dra. María Alejandra BERTUZZI, Dra. María Cristina GOLDNER y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA